



INEE ACUSE DINEE SONORA

INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación México

09 MAR 2018

Dirección de Directrices para la Mejora de Instituciones y Políticas

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior Hermosillo, Sonora, a 08 de marzo de 2018 "2018: Año de la Salud" Oficio No. 157/2018

09/Marzo/2018 Oscar Colpio H.

09 MAR 2018 09 37

Presidencia Junta de Gobierno

C. Eduardo Backhoff Escudero

Consejero Presidente de la Junta de Gobierno del INEE Presente.

En respuesta al Oficio No. A100001-1261-2017, dirigido al C. Secretario de Educación y Cultura en el Estado de Sonora, turnado a esta Subsecretaría para su atención, relativo a la atención de las 5 Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior, dadas a conocer públicamente por el INEE en diciembre de 2017, solicitudes reiteradas por la DINEE-Sonora, el 08 de febrero pasado, mediante Oficios No. H126000-034-2018 y H126000-038-2018, me permito informarle que una vez analizadas y consensado con los representantes subsistemas de Educación Media Superior que operan en la entidad, en el Estado de Sonora se asumen los siguientes compromisos:

i) Aceptación de las Directrices:

El Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), ACEPTA las 5 Directrices propuestas por el INEE, que se manifiesta a través de un acuerdo específico alcanzado en la 1ª. Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS). (Se anexa acuerdo)

ii) Documentos institucionales donde se incorporará la planeación y programación educativa en las que se atenderá las directrices:

Las 5 Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior propuestas por el INEE, están alineadas al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 (PED), en específico con el Eje IV. Todos los Sonorenses, todas las Oportunidades, Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social, Reto 2. Fomentar la inclusión al desarrollo social y humano, en el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población; Reto 3. Mejorar la infraestructura y equipo del sector educativo para fortalecer y ampliar los servicios formativos con un enfoque equitativo, incluyente, sustentable y congruente con las necesidades específicas del sector; Reto 4. Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los Sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje; y Reto 5. Activar la participación social de la ciudadanía, estudiantes, personal docente, madres y padres de familia, sector privado y público con el objeto de establecer soluciones integrales para la educación de las y los sonorenses.

Así mismo, la SEC, tiene implementada para el periodo 2016-2021, la política educativa estatal ACA Sonora, que se sustenta en tres objetivos para diseñar, instrumentar, acompañar y/o evaluar programas educativos y acciones en todos los niveles:

ASISTENCIA de todas las niñas, niños y jóvenes de entre 3 y 17 años a la escuela, de tal forma que puedan ejercer a plenitud su derecho a la educación.

CONTINUIDAD de cada uno de ellos hasta que concluyan al menos la Educación Media Superior, en congruencia con la obligatoriedad que establece la Constitución.

APRENDIZAJE de las competencias básicas contenidas en los planes y programas de estudio. Esta política educativa, acompaña de Focalización y Articulación:

a) FOCALIZACIÓN: para intensificar los esfuerzos entre las regiones, escuelas, docentes y/o alumnos que más los requieren, de modo que se reduzcan las brechas, identificando un universo

Unidos logramos más



Hermosillo, Sonora, a 08 de marzo de 2018
"2018: Año de la Salud"
Oficio No. 157/2018

de atención que asegure en primera instancia el apoyo a donde hay mayores carencias, y en una cantidad que asegure que los esfuerzos tendrán un impacto real; y,

- b) ARTICULACIÓN:** Los recursos de distinto origen y naturaleza en el sistema educativo, así como las acciones de apoyo a escuelas, docentes y alumnos, requieren de asegurar su mutua compatibilidad y complementariedad para incrementar sus posibilidades de éxito. Buscando lograr articulación:
1. Entre programas y acciones, sean federales o estatales.
 2. Entre niveles educativos, desde los niveles inicial y preescolar hasta la Educación Media Superior.
 3. Entre instancias y personas de dentro y fuera del sector educativo.

Así mismo, por los procesos de planeación participativa de la Entidad, todos los subsistemas estatales integran en su planeación y programación anual, acciones encaminadas a incidir en el permanencia y éxito escolar en el nivel Medio Superior.

iii) Medio a través del cual hará pública esta respuesta:

Adicional al consenso y acuerdo de aceptación de las **5 Directrices**, alcanzado en el seno de la 1ª. Sesión Ordinaria de CEPPEMS, celebrada el XXXXX, en trabajo coordinado, las instituciones se han manifestado ya de manera enunciativa más no limitativa, con algunas acciones específicas para cada una que me permito describir a continuación:

Directriz 1. Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.

- a) Generar reuniones colegiadas para enfocar los programas de los diferentes subsistemas hacia el mismo objetivo, socializando entre las instituciones particulares programas como Construye-T que proporciona herramientas para equidad, desarrollo de habilidades emocionales y estrategias de estudio que fomenten la permeancia.
- b) Celebrar reuniones semanales de la "Mesa Técnica-Académica de la Educación Media Superior en Sonora" donde con representación de todos los subsistemas, La Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente y el Centro de Formación Docente en Sonora, además de otras instancias como la DINEE-Sonora, se analiza de manera colegiada todo el cúmulo de programas dando seguimiento forma permanente.
- c) Coordinar que se cumplan los objetivos en becas a estudiantes, apoyo docente tanto de capacitación como de información de las diversas convocatorias.

Directriz 2. Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.

- a) Asegurar que en todos los subsistemas de la EMS se difundan los diversos cursos que ofrece la Estrategia Nacional de Formación Continua.
- b) Desarrollar temas y capacitaciones de formación continua que se desarrollen de manera presencial, para docentes de todos los subsistemas.

Directriz 3. Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.

Unidos logramos más



Hermosillo, Sonora, a 08 de marzo de 2018
"2018: Año de la Salud"
Oficio No. 157/2018

- a) Proveer herramientas e ideas a través del trabajo conjunto de los subsistemas ante las diversas problemáticas y dar apoyo intra e inter subsistemas.

Directriz 4. Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.

- a) Generar en coordinación con las áreas de Vinculación programas de participación de los estudiantes que fomenten su identidad como "Limpiando mi ciudad", Mujeres en STEM, Futuras Líderes, Desafío Fórmula 1, Convocatorias a concursos de matemáticas, Olimpiadas de Ciencias, etc.

Directriz 5. Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.

- a) Generar cursos de reforzamiento en conjunto con los subsistemas para el ingreso a las preparatorias y proveer más herramientas básicas a los estudiantes con rezago académico.
b) Integrar acciones conjuntas para rescatar alumnos en riesgo de abandono escolar y ofrecer alternativas para que concluyan la EMS.

De todas las acciones específicas a implementar para incidir sobre el objeto fundamental de las 5 Directrices, atendiendo el acuerdo de CEPPEMS, la SEC coordinará un equipo integrado por representantes de todos los subsistemas de la EMS en el Estado, que elaborarán el programa de actividades, que será entregado al INEE para su evaluación y seguimiento, a través de la DINEE-Sonora.

Finalmente, y a fin de dar amplia difusión a estas 5 Directrices, la información relativa al tema será puesta a disposición de la sociedad sonorensa a través de la página de la SEC www.sec.gob.mx y del sitio específico para el nivel medio superior en Sonora www.prepasonora.gob.mx .

Esperando encuentre lo anterior de conformidad, me reitero a sus órdenes.

Atentamente

Handwritten signature of Mtro. Onésimo Mariscal Delgadillo

Mtro. Onésimo Mariscal Delgadillo
Subsecretario



- C.c.p. Profr. José Víctor Guerrero González. Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura.
C.c.p. Dr. Manuel Jorge Alberto González Montesinos Martínez. Director General Adjunto DINEE Sonora
C.c.p. Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas. Director General de COBACH.
C.c.p. Mtro. Amós Benjamín Moreno Ruiz. Director General de CECYTE.
C.c.p. Lic. Francisco Carlos Silva Toledo. Director General de CONALEP.
C.c.p. Mtro. José Barrera Díaz. Enlace Operativo de la DGETI en Sonora.
C.c.p. Q.B. Pércida Robles Ibarra. Enlace Operativo de la DGETA en Sonora.
C.c.p. Ing. José Martín Cervantes Sotelo. Coordinador Regional Zona II de la DGE CYTM.
C.c.p. Mtro. José Antonio Rivera Jacobo. Director del C.E.B. 6/14 "Joaquín Baranda"
C.c.p. Mtra. Heréndira Corral Villegas. Directora del C.E.B. 5/12 "Gregorio Torres Quintero".
C.c.p. Mtra. Lourdes Tato Palma. Directora General de Educación Media Superior y Superior. SEC.
C.c.p. Archivo. Minutario
OMD/LDCTP

Unidos logramos más

Bld. Luis Donaldo Colosio Poniente Final S/N, Col. Las Quintas. C.P. 83240.

Teléfono: (662) 289 7600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

Acuerdo 1.- Por la importancia de las directrices emitidas por el INEE para mejorar la permanencia en la Educación Media Superior en Sonora, y ante la necesidad de obtener resultados a nivel estatal evaluables por este instituto que impacten en el indicador de la tasa de abandono, el compromiso de la administración estatal es el de lograr reducirlo al 12%. Los subsistemas integrantes de la CEPEMS acuerdan aceptar las directrices, cuyo contenido se encuentra en los documentos institucionales de planeación y programación estatales, y de cada subsistema comprometiéndose a hacer público su contenido y a integrar un grupo técnico especial para generar el diagnóstico por subsistema, así como el programa de trabajo que se deberá presentar ante el INEE para su evaluación y seguimiento.

Mtro. José Víctor Guerrero González
Encargado del Despacho de la Secretaría
de Educación y Cultura y Presidente
de la CEPEMS

Mtro. Onésimo Mariscal Delgadillo
Subsecretario de Educación Media
Superior y Superior y Suplente del
Presidente de la CEPEMS

Lic. Luis Alonso Delgado Jara
Director General de la CEPEMS

Unidos logramos más

Blvd. Luis Donald Colosio Poniente Final S/N, Col. Las Quintas. C.P. 83240
Teléfono: (662) 289 7600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx